

Signatura: GC 31/L.8
Tema: 12
Fecha: 16 enero 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados

Consejo de Gobernadores — 31º período de sesiones
Roma, 13 y 14 de febrero de 2008

Para **información**

Nota para los Gobernadores

Este documento se presenta al Consejo de Gobernadores a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores, se invita a los Gobernadores que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Brian Baldwin

Asesor Superior de Gestión de Operaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2377

Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados

I. Introducción

1. En su 26º período de sesiones, celebrado en febrero de 2003, el Consejo de Gobernadores aprobó el establecimiento en el FIDA de un sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), delegando en la Junta Ejecutiva la facultad de elaborar en detalle el diseño y la aplicación de dicho sistema.
2. El PBAS se basa en ejercicios anuales de asignación agrupados en ciclos de tres años. En cada ciclo, el FIDA revisa anualmente las asignaciones *ex ante* para tener en cuenta las conclusiones de las evaluaciones anuales de los resultados de los países, gracias a las cuales se detectan los cambios importantes en las necesidades y los logros de un país en la esfera de los marcos institucionales y de políticas. El primer ejercicio de asignación abarcó el período 2005-2007. El ejercicio actual abarca el período 2007-2009, que coincide con el de la Séptima Reposición. En el Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA¹ se confirmó que la aplicación de un sistema uniforme de asignación a todo el programa de préstamos del FIDA entraría en vigor en el programa de trabajo de 2007 (es decir, el primer año del período de la Séptima Reposición) y que se dejarían de aplicar las asignaciones regionales fijas.

II. Revisiones de la metodología del PBAS

3. A raíz de los debates mantenidos en el período de sesiones de la Junta Ejecutiva de abril de 2006, la Junta acordó lo siguiente:
 - a) Con arreglo al *Convenio Constitutivo del FIDA*, los recursos del Fondo seguirían utilizándose “teniendo debidamente en cuenta una distribución geográfica equitativa”. Además, con la aplicación de un sistema uniforme de asignación a partir de 2007, el FIDA, conforme a las decisiones adoptadas durante la Séptima Reposición, seguiría destinando por lo menos el actual porcentaje de recursos al África subsahariana, siempre que los resultados de los diversos países lo justificaran.
 - b) El FIDA seguiría aplicando el PBAS sobre la base de un marco trienal de asignación/concesión de préstamos y planificando las asignaciones con arreglo a los integrantes de la lista de prestatarios activos. Esto se realizaría a la luz de un programa de trabajo en expansión, y se mantendría informada a la Junta acerca de las puntuaciones y asignaciones de los países, así como de los cambios que se produjeran a medida que éstas se fueran actualizando.
 - c) Se consideró que la ponderación de 0,45 representaba un “punto de equilibrio” en el que la población tenía todavía una influencia importante en la fórmula como determinante de las “necesidades”, pero al mismo tiempo permitía que los resultados y la renta nacional bruta (RNB) por habitante desempeñaran una función significativa. Así pues, se convino en que la fórmula se modificaría en consecuencia para reflejar una ponderación revisada de la población del 0,45.
 - d) Hubo un amplio acuerdo en que, debido a que el centro de interés específico del FIDA era la pobreza rural, la utilización de la población rural respondía en mayor medida al mandato del FIDA. A este respecto, se convino en que el concepto de “población rural” se aplicaría a más tardar en el programa de trabajo para 2008.

¹ “Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)” (documento GC 29/L.4).

- e) Tras haber convenido en estos principios y decisiones, la Junta también expresó su acuerdo con la propuesta de crear un grupo de trabajo, al que se hacía referencia en el informe de la Consulta aprobado por el Consejo de Gobernadores, para mejorar la comprensión de las cuestiones que se fueran planteando en la aplicación del PBAS.

III. Grupo de trabajo sobre el PBAS

4. Bajo la presidencia de un miembro de la Junta Ejecutiva, se acordó el mandato del grupo de trabajo² con el objetivo de:

“Mejorar la comprensión de las cuestiones que se fueran planteando con la aplicación del PBAS, como por ejemplo:

- las modificaciones de elementos de la fórmula, como las evaluaciones de los resultados y las ponderaciones de la población y los ingresos, manteniendo al mismo tiempo la ponderación general de los resultados;
- la experiencia y las enseñanzas extraídas por otros organismos que estuvieran aplicando iniciativas basadas en un PBAS;
- los datos que debían utilizarse para determinar la población rural;
- la aplicación del PBAS a los prestatarios que recibían ayuda en condiciones favorables y ordinarias, y
- otros indicadores posibles de pobreza, como los niveles de nutrición y de ingresos rurales por habitante.”

El grupo de trabajo se reunió en febrero, abril y septiembre de 2007 para examinar cuestiones relativas al PBAS, tanto técnicas como metodológicas, en particular las modificaciones introducidas de resultados de la aprobación del marco de sostenibilidad de la deuda por la Junta Ejecutiva, la introducción de la población rural en sustitución de la población total, y las cuestiones que se debatían y examinaban con otras instituciones financieras internacionales que aplicaban sistemas equivalentes al PBAS. Las minutas de las reuniones figuran en el anexo.

IV. Aplicación del PBAS en 2007

5. Durante 2006 las divisiones regionales determinaron los países “activos”³ para el período 2007-2009. Sobre esa base, se prepararon las puntuaciones y asignaciones finales de los países para 2007 y las cifras provisionales para 2008 y 2009, lo que daba las asignaciones generales por países para el trienio. Las cifras correspondientes a 2008 y 2009 eran indicativas y estaban sujetas a cambios en los resultados anuales (sobre la base de la evaluación de los proyectos en riesgo, los resultados del sector rural y el índice de asignación de recursos de la Asociación Internacional de Fomento [AIF]), la población y la RNB por habitante. Todos los préstamos y donaciones por países sometidos a la aprobación de la Junta Ejecutiva en 2007 están comprendidos dentro de la asignación del PBAS correspondiente a cada país. En cuanto al programa de trabajo general para 2007, está previsto que alrededor del 96% de los recursos disponibles para compromisos se asignarán de acuerdo con las directrices del PBAS. La parte de los recursos del FIDA destinadas al África subsahariana se calcula en un 43% (a reserva de la lista definitiva de proyectos que se presente a la Junta Ejecutiva). Los países con asignaciones mínimas han podido utilizar la parte que les corresponde de dos períodos de asignación hasta un máximo de USD 6,0 millones por país. De resultados de la

² Lista A: los Estados Unidos de América, Francia, Italia y Suecia

Lista B: Nigeria y Venezuela (República Bolivariana de)

Sublista C1: Malí

Sublista C2: India

Sublista C3: México

³ Por países “activos” se entiende aquellos Estados Miembros en los que el FIDA tiene previsto realizar operaciones financiadas con préstamos o donaciones por países en el período de asignación 2007-2009.

aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda, los países que se consideraba que **no** corrían riesgo de una futura crisis de endeudamiento (clasificados como “verdes”) y que, por consiguiente, seguían teniendo derecho a recibir préstamos del FIDA, han obtenido unas asignaciones ligeramente superiores.

6. En 2007 no ha habido necesidad de efectuar reasignaciones entre países. Sin embargo, al elaborar el PBAS para el FIDA, la Junta Ejecutiva reconoció que en ciertas situaciones podía resultar imposible cumplir los compromisos relativos a las asignaciones *ex ante* a los países previstas en un determinado período de asignación como consecuencia, por ejemplo, de la falta de demanda de préstamos del FIDA o de oportunidades para emprender actividades en esferas prioritarias identificadas en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados. En tales circunstancias, la asignación no utilizada se reabsorbería en la reserva de fondos disponibles⁴ para asignaciones con miras a redistribuirla de acuerdo con el sistema de asignaciones vigente basado en el PBAS (párrafo 40 del documento EB 2003/79/R.2/Rev.1). A medida que el PBAS siga aplicándose en los dos próximos años del período de asignación, esta aplicación se seguirá de cerca para garantizar la integridad de la asignación basada en los resultados durante todo el proceso.

V. Actualización de las puntuaciones de los países correspondientes a 2007 y las asignaciones por países para 2008

7. Como se señaló anteriormente, las asignaciones “en firme” para los países de 2007 se basaron en las puntuaciones de los países calculadas al final de 2006. Estas cifras, junto con las puntuaciones indicativas para 2008 y 2009, permitieron fijar las asignaciones por países para el período 2007-2009. De manera análoga, al obtenerse datos más recientes sobre los resultados (tanto de la cartera como del sector rural), han empezado a actualizarse las puntuaciones de los países. Con la adopción de asignaciones uniformes, los datos se han examinado y comparado desde el punto de vista interregional para lograr evaluaciones coherentes. En los casos apropiados se han utilizado promedios ponderados para reducir las variaciones estadísticas a lo largo del tiempo. En consonancia con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en abril de 2006, y reflejada en las actas⁵, dado que el centro de interés específico del FIDA era la pobreza rural, se acordó utilizar el concepto de población rural. Por consiguiente, para las puntuaciones (indicativas) de los países correspondientes a 2008 y 2009 se han utilizado las cifras más recientes de la población rural, facilitadas por el Banco Mundial. Otra mejora introducida en 2006 consiste en utilizar las calificaciones de las evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales que da a conocer el Banco Mundial, en lugar de las puntuaciones medias basadas en los quintiles de los países.
8. Los datos actualizados se reflejarán en las puntuaciones finales de los países correspondientes a 2007 y en las asignaciones para 2008, que se presentarán a la Junta Ejecutiva de diciembre y, posteriormente, se divulgarán de acuerdo con los procedimientos acordados para la divulgación de información relativa al PBAS en el sitio web del FIDA (www.ifad.org/operations/pbas).

⁴ El concepto de “reserva” como fuente de fondos disponibles para la reasignación también se destacó en la sección dedicada a la reasignación de recursos no comprometidos del documento EB 2003/79/C.R.P.3.

⁵ Documento EB-2006-87-Minutes.

Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS Minutas de las reuniones de 2007

1. Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS: minutas de la primera reunión, celebrada el 27 de febrero de 2007 en la Sede del FIDA (Roma)

Miembros: India – Ramalingam Parasuram, Presidente; México – Vladimir Hernández Lara; Suecia – Ann Uustalu; Francia – Vincent Perrin; Estados Unidos de América – Carol Kramer LeBlanc. Ausentes: Italia, Nigeria, Malí y la República Bolivariana de Venezuela.

1. El Presidente dio la bienvenida a los miembros participantes e indicó que el propósito de la reunión era examinar y comprender los elementos básicos del PBAS, determinar cuáles eran las cuestiones pendientes y fijar un marco cronológico para las modalidades de trabajo y las reuniones del grupo.
2. Los miembros acordaron utilizar el grupo para comprender mejor y recibir información (e intercambiarla con sus colegas) sobre cuestiones relativas al PBAS, tanto de carácter técnico como político, y resolver cuestiones de interés. Algunos asuntos quizás tendrían que remitirse a la Junta Ejecutiva, otros podrían tratarse dentro del grupo y, por último, algunas cuestiones quizás deberían examinarse a más largo plazo y relacionarse con temas que estaban siendo estudiados por otras instituciones financieras internacionales. Se debatió y acordó que, si debían plantearse cuestiones a la Junta Ejecutiva, probablemente empezarían a examinarse en septiembre para luego debatirse en diciembre cuando podrían formar parte de la revisión del PBAS que la Secretaría debía presentar cada año.
3. La Secretaría (representada por el Sr. Baldwin) expuso una visión general de la aplicación del PBAS hasta la fecha, la situación actual, las cuestiones que se debatían y examinaban con otros usuarios del PBAS y las cuestiones actuales del FIDA que debían seguir examinándose. En particular, esto se refería a la cuestión de la adopción del concepto de población rural después de que las conversaciones iniciales con el Banco Mundial indicaran que la comparabilidad y la definición de los datos sobre la población rural podían plantear problemas para su inclusión en la fórmula anteriormente recomendada. También se señaló que en las conversaciones en curso en la AIF y el Banco Africano de Desarrollo sobre las reposiciones iban a plantearse cuestiones relativas a la simplificación del sistema, la reducción de la excesiva variabilidad en la evaluación de las carteras y la manera de trabajar con Estados frágiles.
4. En el debate posterior se confirmó que ninguna de las demás instituciones financieras internacionales tenía intención de incluir la población rural en la fórmula y que, al tratarse de una cuestión técnica, el grupo de trabajo necesitaba el apoyo técnico de la Secretaría para debatir el tema a fondo. La Secretaría continuaría su investigación sobre este asunto y mantendría informado al grupo. Se plantearon varias cuestiones técnicas a las la Secretaría respondió. Los miembros acordaron que el grupo no podía tratar todas las cuestiones y que éstas debían clasificarse en cuestiones técnicas que requerían el apoyo técnico de la Secretaría (por ejemplo, mediante la utilización de otros indicadores) y otras cuestiones que podían examinarse a más largo plazo y vincularse a los debates de otras instituciones financieras internacionales.
5. En conclusión, el Presidente pidió a los miembros que consultaran con sus Listas para proponer otras cuestiones al examen del grupo. La próxima reunión del grupo sería el jueves 19 de abril por la mañana, después de la Junta Ejecutiva, para examinar todas las cuestiones planteadas por las Listas, dividir las en categorías y fijar plazos para que el grupo adoptara las medidas necesarias. En lo posible la Secretaría facilitaría más información sobre la cuestión de la población rural.

2. Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS: minutas de la segunda reunión, celebrada el 19 de abril de 2007 en la Sede del FIDA (Roma)

Miembros: India – Ramalingam Parasuram, Presidente; México – Vladimir Hernández Lara, Víctor Daniel Flores Fuentes; Suecia – Ann Uustalu; Estados Unidos de América – Liza Morris, Carol Kramer-LeBlanc; Italia – Augusto Zodda; Nigeria – Yaya O. Olaniran; Malí – Modibo Mahamane Touré; y República Bolivariana de Venezuela – Mariella Mancini. Ausente: Francia (Vincent Perrin). Observadores: Brasil – Felipe Haddock Lobo Goulart; Guatemala – Ileana Rivera De Angotti.

1. El Presidente dio la bienvenida a los miembros participantes en la segunda reunión del grupo de trabajo (se adjuntan las minutas de la primera reunión). Los miembros pidieron a la Secretaría que hiciera una breve exposición del PBAS en el FIDA, ya que algunos de ellos no habían asistido a la primera reunión. El Presidente observó asimismo que, si bien se había pedido a las Listas que señalaran cuestiones concretas, no se había recibido ninguna indicación, de manera que la reunión constituía una oportunidad para examinar sugerencias e ideas de cara al futuro.
2. La Secretaría (representada por el Sr. Baldwin) presentó en PowerPoint una visión general de:
 - la aplicación del PBAS hasta la fecha;
 - la situación actual;
 - las modificaciones que se efectuaban de resultados de la aprobación del marco de sostenibilidad de la deuda por la Junta Ejecutiva;
 - las cuestiones que debatían y examinaban otros usuarios del PBAS, y
 - las cuestiones actuales del FIDA que debían seguir examinándose.
3. El grupo de trabajo inició un debate durante la presentación acerca de la metodología utilizada para el marco de sostenibilidad de la deuda y la clasificación de los países en “rojo”, “amarillo” y “verde” y la alineación de enfoques con otros usuarios del marco de sostenibilidad. La Secretaría confirmó que el FIDA mantenía contactos regulares con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo para lograr la alineación de las clasificaciones de los países y los enfoques utilizados. El grupo de trabajo observó también que el cambio en la ponderación de la población (aprobado por la Junta en diciembre de 2006) tenía por objeto reducir las variaciones en las asignaciones por países debidas a la magnitud de la población y, al mismo tiempo, seguir manteniendo la importancia de este criterio como factor determinante de las necesidades. La Secretaría hizo también un resumen del trato que recibían los países en situaciones posteriores a conflictos con arreglo al PBAS y explicó que el FIDA seguía las directrices del Banco Mundial a este respecto y aumentaba las asignaciones a esos países. Los casos de Eritrea, en la Junta de diciembre de 2006, y de Sierra Leona, en la Junta de abril de 2007, eran ejemplos de cómo aplicaba el FIDA este enfoque.
4. A fin de ayudar al grupo de trabajo a comprender la metodología del PBAS, expuesta en la presentación inicial, se adjunta a título informativo el análisis de su aplicación a nivel nacional, sobre la base de la información ya facilitada a la Junta Ejecutiva (y posteriormente divulgada).
5. El grupo de trabajo examinó a fondo las cuestiones planteadas acerca de la posible adopción de la población rural en sustitución del concepto de población total actualmente utilizado. La Secretaría había resumido las conversaciones con el Banco Mundial, que indicaron que la comparabilidad y la definición de los datos

sobre la población rural podían plantear problemas para su inclusión en la fórmula, anteriormente recomendada. El grupo de trabajo reconoció la validez de utilizar la población rural (y, en lo posible, los ingresos rurales), pero también las posibles limitaciones impuestas por la disponibilidad, exactitud y comparabilidad de los datos.

6. El grupo de trabajo acordó con la Secretaría que ésta siguiera examinando las cuestiones relativas a la población rural, en particular:
 - las conversaciones con el Banco Mundial y las Naciones Unidas acerca de la definición de los términos;
 - las fuentes reales de datos sobre la población rural y la cuestión de los censos disponibles para determinar si dichos censos proporcionan el tipo de información que se necesita, y
 - la presentación de diversas hipótesis de utilización de la población rural (y también la ponderación general de la población total y la renta por habitante y la repercusión de los límites máximos fijados en varios países asiáticos).
7. Según la información facilitada por la Secretaría, el grupo de trabajo volvería a reunirse (posiblemente a finales de junio o en julio) para abordar de nuevo esta cuestión a fin de exponer sus conclusiones en el informe anual sobre el PBAS que presentaría a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre.

3. Grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva sobre el PBAS: minutas de la tercera reunión, celebrada el 13 de septiembre de 2007 en la Sede del FIDA (Roma)

Miembros: India – Ramalingam Parasuram, Presidente; Francia – Marc Trouyet; Estados Unidos de América – Liza Morris, Andrew Velthaus; Nigeria – Yaya O. Olaniran, y Malí – Modibo Mahamane Touré. Ausentes: Italia, México, Suecia y República Bolivariana de Venezuela. Observadores: Brasil – Felipe Haddock Lobo Goulart.

1. El Presidente dio la bienvenida a los miembros participantes en la tercera reunión del grupo de trabajo y planteó las cuestiones de la duración prevista de las actividades del grupo y de cuándo iba éste a informar a la Junta Ejecutiva. Luego presentó el tema del programa: el debate y examen de la utilización de la población rural en la fórmula.
2. La Secretaría (representada por el Sr. Baldwin y la Sra. Rice [PMD/PD]) hizo una presentación en PowerPoint: "Examen de la utilización de la población rural en la fórmula del PBAS". En ella se examinaron las fuentes de los datos; su integridad, oportunidad y comparabilidad; las cuestiones metodológicas relativas a la definición de "rural", y el efecto de la aplicación de las puntuaciones y asignaciones por países.
3. El grupo examinó luego las cuestiones referentes a la utilización de la población rural en la fórmula del PBAS y su importancia en el mandato del FIDA. Si bien se tuvieron en cuenta las cuestiones y problemas metodológicos, se disponía de datos suficientes, procedentes del Banco Mundial, para utilizar la población rural en la fórmula.
4. También se observó, que en su período de sesiones de abril de 2007, la Junta Ejecutiva había acordado aplicar la población rural en la fórmula y que la función del grupo de trabajo había consistido en examinar las fuentes de los datos y las implicaciones metodológicas. La Secretaría informó al grupo de trabajo de que la

revisión de las puntuaciones de 2007 y las asignaciones para 2008 (así como las asignaciones indicativas para 2009) se basarían en la utilización de la población rural. El grupo de trabajo convino en que no sería apropiado aplicar este concepto a las asignaciones de 2007 ni a los proyectos ya aprobados por la Junta o que debían aprobarse en diciembre de 2007.

5. Se acordó que en el informe anual ordinario que debía presentarse a la Junta Ejecutiva en diciembre se diera información sobre las reuniones del grupo de trabajo. La Secretaría informó al grupo de trabajo de que las minutas y las explicaciones dadas al grupo estarían disponibles en una parte de acceso restringido de la sección correspondiente al PBAS en el sitio web del FIDA: www.ifad.org/operations/pbas.

Período de asignación 2007-2009 Puntuación de los países en 2007 y asignación anual para 2008

Prestatarios activos

País	Necesidades del país ^a		Resultados de los países				Prestatarios activos				
	RNB per cápita en 2005	Población rural en 2005	IRAI en 2006	Resultados del sector rural	PAR en 2007	Calificación total del país en función de los resultados	Puntuación total del país	Asignación en 2007	Asignación en 2008	Asignación en 2009	Asignación total para el país en el período 2007 a 2009
África occidental y central											
BENIN	510	5 054 873	3,58	3,99	4,0	4,26	3 970	6 232 440	5 977 197	6 572 162	18 781 800
BURKINA FASO	400	10 807 141	3,69	3,83	4,0	3,97	5 145	6 779 811	7 746 943	8 518 068	23 044 822
CAMERÚN	1 000	7 410 126	3,22	3,42	4,0	3,58	2 815	4 406 829	4 345 519	4 778 069	13 530 417
CABO VERDE	1 930	216 407	4,09	4,39	6,0	4,90	910	1 315 632	1 404 795	1 544 627	4 265 055
REPÚBLICA CENTROAFRICANA	350	2 503 403	2,39	2,39		2,39	1 002	1 258 146	1 470 035	1 616 362	4 344 543
CHAD	400	7 282 451	2,75	3,14	6,0	3,99	4 369	5 914 820	6 411 226	7 049 394	19 375 439
CONGO	950	1 591 564	2,77	3,25	6,0	4,04	1 820	2 949 981	2 671 608	2 937 537	8 559 126
CÔTE D'IVOIRE	870	9 984 627	2,45	2,45	4,0	2,57	1 720	2 143 795	2 524 265	2 775 528	7 443 588
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	120	39 075 597	2,84	3,04	5,0	3,16	7 880	8 296 317	11 564 144	12 715 230	32 575 691
GABÓN	5 010	226 950		2,83		2,83	245	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
GAMBIA	290	699 373	3,08	3,65	6,0	4,36	1 964	2 777 282	2 883 042	3 170 018	8 830 342
GHANA	450	11 542 884	3,93	3,69	4,0	4,20	5 760	10 057 500	8 891 750	9 776 828	28 726 078
GUINEA	420	6 299 406	2,94	3,47	4,0	3,83	3 719	5 493 515	5 458 487	6 001 820	16 953 822
GUINEA-BISSAU	180	1 116 786	2,59	3,07		2,92	1 229	1 500 740	1 803 631	1 983 163	5 287 534
MALÍ	380	9 395 299	3,68	3,77	6,0	4,29	5 723	6 831 579	8 834 966	9 714 391	25 380 935
MAURITANIA	580	1 828 970	3,28	3,78	6,0	4,46	2 661	3 509 901	4 006 011	4 404 766	11 920 679
NÍGER	240	11 612 205	3,30	3,57	3,0	3,28	4 131	3 595 460	6 219 728	6 838 834	16 654 022
NIGERIA	560	68 132 369	3,23	3,47	5,0	3,78	9 843	13 124 325	15 196 367	16 709 001	45 029 694
SENEGAL	700	6 808 372	3,67	3,80	3,0	3,74	3 227	4 717 804	4 982 398	5 478 342	15 178 545
SIERRA LEONA	220	3 276 608	3,09	3,32	5,0	3,34	2 471	2 146 890	3 720 348	4 090 669	9 957 907
Total	20						70 603	94 052 768	107 112 463	117 674 809	318 840 040

RNB= renta nacional bruta

IRAI= índice de asignación de recursos de la Asociación Internacional de Fomento

PAR= proyecto en situación de riesgo

Prestatarios activos

País	Necesidades del país ^a		Resultados de los países				Prestatarios activos				
	RNB per cápita en 2005	Población rural en 2005	IRAI en 2006	Resultados del sector rural	PAR en 2007	Calificación total del país en función de los resultados	Puntuación total del país	Asignación en 2007	Asignación en 2008	Asignación en 2009	Asignación total para el país en el período 2007 a 2009
África oriental y meridional											
ANGOLA	1 410	7 444 630	2,65	2,99	3,0	2,93	1 728	2 636 540	2 668 346	2 933 951	8 238 836
BOTSWANA	5 590	751 858		4,32		4,32	949	1 544 070	1 465 841	1 611 750	4 621 662
BURUNDI	100	6 792 764	2,99	3,20	6,0	3,83	5 491	5 628 332	8 059 136	8 861 335	22 548 802
COMORAS	650	378 308	2,35	3,48		3,13	629	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
ETIOPÍA	160	59 855 040	3,39	4,10	6,0	4,62	18 984	22 663 585	28 583 725	31 428 925	82 676 235
KENYA	540	27 164 788	3,65	4,29	4,0	3,89	6 935	7 399 223	10 705 846	11 771 497	29 876 566
LESOTHO	950	1 459 147	3,53	3,93	6,0	4,58	2 240	2 647 951	3 372 366	3 708 048	9 728 365
MADAGASCAR	290	13 619 534	3,58	4,04	6,0	4,63	8 446	9 828 340	13 039 341	14 337 266	37 204 947
MALAWI	160	10 667 898	3,39	3,64	5,0	3,72	5 652	5 096 934	8 509 866	9 356 931	22 963 731
MAURICIO	5 250	716 114		4,10	4,0	3,49	616	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
MOZAMBIQUE	310	12 963 953	3,52	3,81	4,0	4,17	6 575	9 797 757	10 150 016	11 160 341	31 108 114
RWANDA	230	7 293 416	3,63	4,17	3,0	3,83	4 616	6 188 867	6 773 949	7 448 223	20 411 039
SWAZILANDIA	2 280	858 429		2,95	5,0	3,28	727	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
UGANDA	280	25 185 384	3,88	4,60	4,0	4,60	11 065	14 335 091	17 082 703	18 783 101	50 200 896
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA	340	29 053 237	3,94	4,44	6,0	4,89	12 703	14 964 289	19 611 724	21 563 859	56 139 872
ZAMBIA	500	7 584 497	3,40	3,80	3,0	3,65	3 512	5 893 220	5 421 438	5 961 083	17 275 740
ZIMBABWE	350	8 339 111	1,77	2,21	3,0	1,63	799	1 063 649	1 233 726	1 356 530	3 653 906
Total	17						91 668	112 687 847	139 678 024	153 282 841	405 648 712

Prestatarios activos

País	Necesidades del país ^a		Resultados de los países				Prestatarios activos				Asignación total para el país en el período 2007 a 2009
	RNB per cápita en 2005	Población rural en 2005	IRAÍ en 2006	Resultados del sector rural	PAR en 2007	Calificación total del país en función de los resultados	Puntuación total del país	Asignación en 2007	Asignación en 2008	Asignación en 2009	
Asia y el Pacífico											
AFGHANISTÁN ^b	200	23 024 377	2,61	2,92		2,82	4 354	5 014 121	6 390 530	7 026 638	18 431 289
BANGLADESH	470	106 224 885	3,43	3,99	6,0	4,33	16 510	17 600 725	25 488 496	28 025 600	71 114 821
CAMBOYA	430	11 299 024	3,17	3,95	5,0	4,13	5 584	4 952 398	8 408 300	9 245 256	22 605 954
CHINA	1 740	777 482 000		4,21	4,0	4,12	26 280	28 250 000	30 750 000	33 750 000	92 750 000
INDIA	730	780 437 679	3,81	4,06	4,0	3,99	30 735	28 250 000	30 750 000	33 750 000	92 750 000
INDONESIA	1 280	114 469 602	3,68	3,77	6,0	4,53	14 516	21 483 496	22 409 561	24 640 190	68 533 247
KIRGUISTÁN	450	3 302 127	3,60	3,88	6,0	4,57	3 887	4 888 345	5 704 204	6 271 996	16 864 546
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO	430	4 703 771	3,08	3,64	6,0	4,04	3 606	3 905 401	5 292 005	5 818 767	15 016 173
MALDIVAS	2 320	231 755	3,60	3,54	5,0	3,54	468	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
MONGOLIA	690	1 105 882	3,38	3,84	6,0	4,50	2 076	3 313 012	3 126 155	3 437 330	9 876 497
NEPAL	270	22 845 674	3,42	3,62	4,0	3,43	5 961	4 904 895	8 748 093	9 618 871	23 271 859
PAKISTÁN	690	101 407 572	3,62	3,75	3,0	3,63	10 323	14 271 749	15 937 106	17 523 473	47 732 328
PAPUA NUEVA GUINEA ^p	560	5 098 262	3,14	3,45		3,35	2 412	1 921 736	3 724 399	4 095 123	9 741 258
FILIPINAS	1 320	30 979 320		4,41	6,0	4,80	8 978	13 958 556	13 859 932	15 239 538	43 058 026
ISLAS SALOMÓN	620	396 526	2,78	3,11		3,01	598	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
SRI LANKA	1 160	16 661 951	3,55	4,00	4,0	4,26	5 521	7 490 290	8 523 554	9 371 981	25 385 825
TAYIKISTÁN	330	4 899 756	3,34	3,52		3,46	2 881	3 478 837	4 228 371	4 649 260	12 356 468
VIET NAM	620	61 175 584	3,85	4,33	3,0	4,29	11 778	18 071 685	18 182 290	19 992 140	56 246 115
Total	18						156 469	183 755 246	213 522 997	234 456 161	631 734 405

Prestatarios activos

País	Necesidades del país ^a		Resultados de los países				Prestatarios activos				
	RNB per cápita en 2005	Población rural en 2005	IRAI en 2006	Resultados del sector rural	PAR en 2007	Calificación total del país en función de los resultados	Puntuación total del país	Asignación en 2007	Asignación en 2008	Asignación en 2009	Asignación total para el país en el período 2007 a 2009
América Latina y el Caribe											
BELICE	3 570	150 861		3,72		2,44	165	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
BOLIVIA	1 010	3 287 161	3,73	4,00	6,0	4,65	3 281	5 574 494	5 065 925	5 570 183	16 210 603
BRASIL	3 550	29 451 976		4,50	6,0	5,16	7 908	20 153 094	12 207 721	13 422 868	45 783 683
COLOMBIA	2 290	12 448 867		4,09	6,0	4,93	5 467	10 990 253	8 440 564	9 280 730	28 711 547
COSTA RICA	4 700	1 657 328		4,42	6,0	5,11	1 984	3 116 764	3 063 056	3 367 950	9 547 771
REPÚBLICA DOMINICANA	2 460	2 953 109		4,19	6,0	4,98	2 873	4 930 713	4 435 501	4 877 007	14 243 222
ECUADOR	2 620	4 920 973		4,14		4,14	2 463	4 286 776	3 802 263	4 180 737	12 269 776
EL SALVADOR	2 450	2 766 142		4,35	6,0	5,07	2 895	4 455 566	4 470 108	4 915 059	13 840 733
GUATEMALA	2 400	6 652 303		3,96	6,0	4,86	3 960	5 626 908	6 113 796	6 722 358	18 463 062
GUYANA	1 020	539 375	3,42	3,73	5,0	3,41	782	1 000 000	1 177 117	1 294 286	3 471 403
HONDURAS	1 120	3 854 527	3,88	3,71	5,0	3,74	2 224	2 169 297	3 433 135	3 774 867	9 377 299
MÉXICO	7 310	24 741 392		4,01	3,0	4,22	4 097	12 048 680	6 324 560	6 954 102	25 327 343
NICARAGUA	950	2 111 218	3,75	3,81	5,0	4,07	2 098	2 379 212	3 158 604	3 473 008	9 010 824
PANAMÁ	4 630	943 599		4,01	3,0	3,70	809	1 757 887	1 249 415	1 373 781	4 381 082
PARAGUAY	1 040	2 447 940		3,68		2,33	717	1 125 847	1 000 000	1 000 000	3 125 847
PERÚ	2 650	7 663 299		4,29	6,0	5,04	4 435	8 654 979	6 846 235	7 527 703	23 028 917
VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)	4 820	1 754 082		4,30	6,0	5,04	1 971	7 120 711	3 042 920	3 345 810	13 509 441
Total	17						48 129	96 391 181	74 830 921	82 080 450	253 302 551

Prestatarios activos

País	Necesidades del país ^a		Resultados de los países				Prestatarios activos				
	RNB per cápita en 2005	Población rural en 2005	IRAI en 2006	Resultados del sector rural	PAR en 2007	Calificación total del país en función de los resultados	Puntuación total del país	Asignación en 2007	Asignación en 2008	Asignación en 2009	Asignación total para el país en el período 2007 a 2009
Cercano Oriente y África del Norte											
ALBANIA	2 570	1 708 804	3,74	4,44	6,0	4,85	2 105	2 778 746	3 250 453	3 574 000	9 603 198
ARMENIA	1 470	1 082 856	4,31	4,62	6,0	5,04	2 130	3 754 371	3 287 845	3 615 114	10 657 329
AZERBAIYÁN	1 240	4 068 180	3,70	4,25	6,0	4,75	3 589	5 224 646	5 540 688	6 092 203	16 857 537
BOSNIA Y HERZOGOVINA	2 700	2 121 541	3,67	4,65	6,0	4,93	2 367	3 448 270	3 653 476	4 017 140	11 118 886
DJIBOUTI	1 010	110 238	3,06	3,70	5,0	3,40	380	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
EGIPTO	1 260	42 346 810		4,06	6,0	4,60	9 621	11 702 091	14 852 864	16 331 305	42 886 260
GEORGIA	1 320	2 138 765	4,12	4,05	1,0	3,24	1 230	2 058 521	1 898 322	2 087 279	6 044 122
IRAQ ^b	2 170	9 535 180		1,00		1,00	203	1 000 000	1 000 000	1 000 000	3 000 000
JORDANIA	2 460	968 721		4,18	4,0	4,14	1 204	3 363 814	1 859 075	2 044 126	7 267 016
LÍBANO	6 320	479 294		4,17		3,92	620	2 608 480	1 000 000	1 000 000	4 608 480
MOLDOVA	930	2 241 663	3,65	4,17	6,0	4,71	2 890	4 107 787	4 461 226	4 905 292	13 474 304
MARRUECOS	1 740	12 459 418		4,14	4,0	4,08	4 013	5 743 274	6 196 046	6 812 795	18 752 115
SUDÁN	640	21 449 903	2,53	3,85	4,0	3,74	5 551	8 502 113	8 147 194	8 958 159	25 607 466
REPÚBLICA ÁRABE SIRIA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA	1 380	9 407 431		4,04	4,0	4,37	4 307	7 382 208	6 649 507	7 311 393	21 343 107
TÚNEZ	2 880	3 480 063		4,40	6,0	4,79	2 754	4 434 276	4 251 760	4 674 977	13 361 013
TURQUÍA	4 750	23 565 255		4,22	1,0	2,90	2 103	3 215 898	3 247 091	3 570 304	10 033 294
YEMEN	600	15 248 574	3,25	3,90	5,0	3,73	4 810	5 044 240	7 241 935	7 962 791	20 248 966
Total	18						51 379	78 112 958	79 855 596	87 505 739	245 474 293
Total	90						418 248	565 000 000	615 000 000	675 000 000	1 855 000 000

^a Indicadores del desarrollo mundial, 2007^b RNB de 2005 no disponible

Evaluaciones de los resultados del sector rural en 2007

Cuadro 1: África occidental y central

Indicadores	Benin	Burkina Faso	Camerún	Cabo Verde	República Centro-africana ^a	Chad	R.D. del Congo	Congo	Côte d'Ivoire ^a	Gabón	Gambia	Ghana	Guinea	Guinea-Bissau	Mali	Mauritania	Niger	Nigeria	Senegal	Sierra Leona	Promedio regional
A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones																					
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	4,11	4,60	3,71	4,60		3,60	3,80	3,25		3,00	4,20	3,64	3,92	3,40	3,92	3,41	3,60	3,71	4,00	3,80	3,79
A ii) Diálogo entre el Gobierno y las organizaciones rurales	4,57	4,14	3,58	4,50		3,25	2,62	2,46		2,00	3,68	3,13	4,12	2,00	4,46	3,19	3,00	2,53	3,88	3,75	3,38
B. Fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología																					
B i) Acceso a la tierra	2,92	2,76	3,20	3,70		3,60	3,40	3,74		3,00	3,78	3,50	3,50	3,20	3,03	3,83	2,80	2,70	3,70	2,80	3,29
B ii) Acceso al agua para la agricultura	3,10	3,29	3,25	4,29		3,29	3,14	2,38		4,00	3,30	3,14	3,09	3,00	3,06	3,34	2,86	3,12	3,86	2,57	3,23
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	3,65	3,45	3,37	4,13		2,75	2,25	2,22		2,00	3,15	3,25	3,71	3,00	3,57	3,19	3,25	3,37	3,88	2,75	3,16
C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados																					
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	4,57	4,37	3,58	4,00		3,50	3,25	3,94		4,00	4,47	4,30	4,12	2,00	4,23	4,26	4,25	3,79	3,75	3,75	3,90
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	4,57	4,37	4,00	4,50		3,25	3,50	4,19		2,00	3,68	3,63	3,50	3,25	4,46	4,26	4,25	3,79	3,79	3,25	3,79
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	4,34	3,91	3,37	4,00		3,25	3,00	3,20		2,00	3,68	4,13	3,50	3,25	3,79	3,99	3,50	4,21	3,69	3,75	3,59
D. Cuestiones de género																					
D i) Acceso a la educación en las zonas rurales	3,93	3,68	3,08	5,00		2,67	2,83	3,94		4,00	3,86	4,67	3,30	4,00	3,57	3,91	4,00	4,21	3,75	3,00	3,74
D ii) Representantes femeninas	3,88	3,68	3,37	4,75		3,00	3,25	3,20		4,00	4,20	4,25	2,89	4,25	3,12	4,25	4,25	3,79	4,25	3,50	3,77
E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización																					
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para el desarrollo rural	4,02	3,99	3,23	4,58		2,67	2,66	3,12		2,00	2,97	3,33	2,51	2,83	4,01	3,91	3,83	3,23	3,83	3,33	3,34
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	4,20	3,68	3,27	4,67		2,89	2,80	3,33		2,00	2,81	3,33	3,50	2,67	4,06	3,78	3,22	3,18	3,22	3,56	3,34
Todos los indicadores	3,99	3,83	3,42	4,39	2,39	3,14	3,04	3,25	2,45	2,83	3,65	3,69	3,47	3,07	3,77	3,78	3,57	3,47	3,80	3,32	3,42

^a No es posible realizar evaluaciones detalladas sobre el terreno. Se han utilizado las puntuaciones del IRAI.

Cuadro 2: África oriental y meridional

Indicadores	Angola	Botswana	Burundi	Comoras	Etiopia	Kenya	Lesotho	Madagascar	Malawi	Mauricio	Mozambique	Rwanda	Swazilandia	República Unida de Tanzania	Uganda	Zambia	Zimbabwe	Promedio regional
A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones																		
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	3,60	4,00	3,80	3,40	4,00	4,60	4,00	4,40	3,60	4,20	4,00	4,00	3,40	4,60	4,60	3,60	2,00	3,87
A ii) Diálogo entre el Gobierno y las organizaciones rurales	3,00	5,00	3,00	2,75	4,00	4,75	3,75	3,50	3,25	4,25	3,75	4,25	2,75	4,50	4,75	3,50	1,50	3,66
B. Fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología																		
B i) Acceso a la tierra	2,80	4,20	3,20	3,60	3,20	3,80	3,60	3,40	3,60	3,80	3,80	4,00	2,20	4,00	3,80	3,40	1,80	3,42
B ii) Acceso al agua para la agricultura	2,00	4,14	3,00	3,29	4,00	3,57	3,00	3,71	3,71	3,57	2,86	4,00	2,43	4,57	3,57	3,43	2,57	3,38
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	3,25	2,75	3,00	3,00	4,00	4,25	3,75	4,50	3,25	2,75	3,50	3,50	2,25	4,00	4,50	3,50	2,75	3,44
C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados																		
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	2,75	2,75	3,00	3,75	4,75	4,75	3,25	4,25	3,00	4,00	4,00	3,75	3,25	4,50	4,50	4,00	1,75	3,65
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	3,00	4,25	3,25	3,50	4,00	4,25	3,50	4,75	2,75	4,75	4,00	4,50	2,25	4,00	4,75	4,00	1,50	3,71
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	3,00	4,25	3,00	3,75	4,00	3,75	3,75	4,25	3,50	3,50	4,25	4,00	2,75	4,00	4,50	4,00	2,25	3,68
D. Cuestiones de género																		
D i) Acceso a la educación en las zonas rurales	3,67	6,00	3,00	4,00	3,67	5,00	6,00	4,00	5,33	6,00	3,33	5,00	3,67	5,33	5,67	4,67	2,67	4,53
D ii) Representantes femeninas	4,00	5,50	3,75	4,00	4,00	4,75	5,00	3,75	4,50	4,50	3,75	4,75	4,00	5,50	5,50	4,25	3,50	4,41
E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización																		
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para el desarrollo rural	2,50	4,50	3,33	3,17	5,33	4,00	3,67	4,50	3,67	4,00	4,50	4,33	3,00	4,33	4,67	4,00	1,50	3,82
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	2,33	4,44	3,11	3,56	4,22	4,00	3,89	3,44	3,56	3,89	4,00	4,00	3,44	4,00	4,44	3,22	2,78	3,67
Todos los indicadores	2,99	4,32	3,20	3,48	4,10	4,29	3,93	4,04	3,64	4,10	3,81	4,17	2,95	4,44	4,60	3,80	2,21	3,77

Cuadro 3: Asia y el Pacífico

Indicadores	Afganistán	Bangladesh	Camboya	China	India	Indonesia	Kirguistán	República Democrática Popular Lao	Maldivas	Mongolia	Nepal	Pakistán	Papua Nueva Guinea	Filipinas	Islas Salomón	Sri Lanka	Tayikistán	Viet Nam	Promedio regional
A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones																			
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	3,60	4,80	3,80	4,20	4,20	3,80	3,80	3,60	3,20	3,80	3,60	3,80	3,80	5,20	3,50	4,00	3,60	4,60	3,94
A ii) Diálogo entre el Gobierno y las organizaciones rurales	2,50	4,50	4,00	4,00	4,25	4,25	4,00	3,00	2,75	3,75	3,00	4,00	4,00	4,50	2,67	4,00	4,00	4,50	3,76
B. Fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología																			
B i) Acceso a la tierra	2,00	3,20	4,20	4,20	4,00	3,00	4,20	3,60	3,00	3,20	3,60	3,40	3,00	4,60	3,40	3,00	3,00	4,20	3,49
B ii) Acceso al agua para la agricultura	2,71	3,57	3,43	3,71	3,86	3,57	3,00	3,29		3,43	3,57	3,14	2,00	4,14	2,50	3,86	3,00	3,71	3,32
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	2,75	3,75	3,50	4,00	3,50	3,25	3,75	3,25	2,50	3,75	3,00	3,00	3,50	3,50	2,33	3,25	2,50	3,25	3,24
C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados																			
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	3,25	4,25	4,25	4,00	4,25	4,00	4,00	3,25	3,75	4,75	4,00	4,75	3,50	5,00	2,50	4,00	3,50	3,75	3,93
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	3,75	3,75	4,50	4,50	4,50	3,75	3,75	3,25	3,75	4,00	4,25	4,00	4,00	4,00	3,33	4,50	3,00	4,50	3,95
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	3,25	4,00	3,75	4,25	4,00	3,25	4,00	4,25	2,50	4,00	3,50	4,00	3,50	4,00	4,00	4,00	3,50	4,75	3,81
D. Cuestiones de género																			
D i) Acceso a la educación en las zonas rurales	2,33	5,00	4,17	4,33	4,00	4,33	4,33	4,33	5,00	4,33	3,67	3,33	4,00	5,67	3,67	4,33	4,33	5,00	4,23
D ii) Representantes femeninas	2,75	4,00	4,25	4,50	4,75	4,50	4,50	4,25	5,00	4,50	4,25	3,75	3,75	4,75	4,50	5,00	4,75	4,75	4,36
E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización																			
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para el desarrollo rural	3,33	3,67	4,17	4,67	4,00	3,83	3,83	4,00	4,00	3,50	3,83	4,00	3,33	3,67	2,50	4,00	3,67	4,67	3,81
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	2,78	3,33	3,44	4,11	3,44	3,67	3,44	3,67	3,44	3,11	3,22	3,78	3,00	3,89	2,40	4,00	3,33	4,22	3,46
Todos los indicadores	2,92	3,99	3,95	4,21	4,06	3,77	3,88	3,64	3,54	3,84	3,62	3,75	3,45	4,41	3,11	4,00	3,52	4,33	3,78

Cuadro 4: América Latina y el Caribe

Indicadores	Belice	Bolivia	Brasil	Colombia	Costa Rica	República Dominicana	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Guyana	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Venezuela (República Bolivariana de)	Promedio regional
A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones																		
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	3,80	4,50	5,40	4,20	4,20	4,00	4,50	4,40	3,94	3,60	3,80	4,00	4,20	4,00	3,80	5,16	4,40	4,23
A ii) Diálogo entre el Gobierno y las organizaciones rurales	3,50	4,50	4,88	3,38	4,00	4,00	4,40	4,00	3,75	3,75	3,75	4,00	4,00	3,88	3,88	3,58	4,75	4,00
B. Fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología																		
B i) Acceso a la tierra	3,20	4,00	4,10	3,70	4,10	3,70	3,60	3,70	3,30	4,40	3,25	3,90	3,30	4,00	3,30	4,16	4,20	3,76
B ii) Acceso al agua para la agricultura	3,00	3,50	3,71	3,50	4,07	3,93	3,71	3,86	3,43	4,00	3,18	3,36	2,96	4,00	3,07	4,00	3,57	3,58
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	3,75	3,50	4,25	3,75	4,31	4,00	4,00	4,00	3,43	3,25	3,69	3,63	3,93	3,75	3,25	3,88	4,25	3,80
C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados																		
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	3,75	4,13	4,38	3,60	4,00	4,50	4,50	4,38	4,13	3,25	3,38	3,88	3,80	3,75	3,88	4,48	3,75	3,97
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	4,00	3,50	3,75	5,00	4,50	4,00	4,00	4,50	4,38	3,50	3,88	4,25	3,81	4,75	4,00	4,75	4,50	4,18
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	3,25	3,75	4,38	4,30	4,63	4,50	4,00	4,25	5,00	4,00	3,88	4,13	3,94	4,25	3,88	4,68	3,75	4,15
D. Cuestiones de género																		
D i) Acceso a la educación en las zonas rurales	5,00	4,50	5,33	5,00	5,50	4,67	4,50	5,50	3,83	3,67	4,08	4,17	3,60	4,00	4,00	4,33	5,00	4,51
D ii) Representantes femeninas	4,50	4,50	5,50	4,50	5,13	5,00	4,50	4,88	4,50	4,00	4,38	4,50	4,50	4,38	4,25	4,30	5,00	4,61
E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización																		
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para el desarrollo rural	3,33	3,67	4,42	4,07	4,46	4,00	4,00	4,50	3,96	4,00	3,63	4,25	4,13	3,83	3,58	4,08	4,33	4,01
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	3,56	4,00	3,89	4,09	4,12	3,94	4,00	4,22	3,94	3,33	3,61	4,06	3,56	3,50	3,22	4,11	4,11	3,84
Todos los indicadores	3,72	4,00	4,50	4,09	4,42	4,19	4,14	4,35	3,96	3,73	3,71	4,01	3,81	4,01	3,68	4,29	4,30	4,05

Cuadro 5: Cercano Oriente y África del Norte

Indicadores	Albania	Armenia	Azerbaiyán	Bosnia y Herzegovina	Djibouti	Egipto	Georgia	Iraq ^a	Jordania	Libano	Ex República Yugoslava de Macedonia	Moldova	Marruecos	Sudán	República Árabe Siria	Túnez	Turquía	Yemen	Promedio regional
A. Reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones																			
A i) Marco normativo y jurídico de las organizaciones rurales	4,40	4,60	3,80	4,80	3,60	3,80	3,60		4,00	4,20	4,40	3,80	4,80	4,40	3,60	4,00	3,80	4,60	4,13
A ii) Diálogo entre el Gobierno y las organizaciones rurales	4,00	4,50	3,50	4,50	3,25	3,70	3,25		4,00	3,75	4,25	4,00	4,00	4,00	3,50	4,00	4,25	4,00	3,90
B. Fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología																			
B i) Acceso a la tierra	4,40	4,80	4,80	5,00	3,60	4,80	5,40		4,00	4,20	4,60	4,60	4,20	3,80	3,80	4,20	4,00	4,20	4,38
B ii) Acceso al agua para la agricultura	3,86	4,29	4,71	4,00	3,00	4,14	3,71		4,29	3,14	3,71	3,14	4,14	3,00	4,00	4,57	4,57	4,43	3,92
B iii) Acceso a servicios de investigación y extensión agrícolas	3,75	3,75	3,25	4,00	3,00	4,00	3,00		3,25	3,00	3,75	4,00	3,50	3,75	3,50	3,50	3,75	4,00	3,56
C. Aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados																			
C i) Condiciones propicias para el fomento de servicios financieros rurales	4,75	5,25	4,50	5,00	4,75	3,88	4,25		3,75	4,00	5,00	4,75	4,50	4,50	4,00	3,50	3,75	4,00	4,34
C ii) Clima favorable a la inversión para las empresas rurales	5,00	4,50	4,50	4,25	4,00	4,50	4,00		4,50	5,00	4,75	4,00	4,00	4,00	4,50	4,75	4,75	3,00	4,35
C iii) Acceso a los mercados de insumos y productos agrícolas	4,75	5,00	4,50	5,00	4,00	4,50	3,50		5,00	5,25	5,00	3,75	4,50	4,00	4,13	5,50	4,50	4,75	4,55
D. Cuestiones de género																			
D i) Acceso a la educación en las zonas rurales	4,67	6,00	5,00	6,00	3,67	3,67	6,00		4,67	6,00	6,00	6,00	3,67	3,00	4,67	5,67	4,67	3,00	4,85
D ii) Representantes femeninas	4,75	4,25	4,25	5,25	4,25	4,13	4,50		4,00	4,25	4,75	4,75	4,00	3,75	4,00	4,25	4,00	3,50	4,27
E. Gestión de los recursos públicos y responsabilización																			
E i) Asignación y gestión de recursos públicos para el desarrollo rural	4,67	4,33	4,33	4,33	3,83	3,92	3,83		4,67	3,33	4,33	4,00	4,33	4,17	4,75	4,83	4,50	4,17	4,25
E ii) Responsabilización, transparencia y corrupción en las zonas rurales	4,33	4,11	3,89	3,67	3,44	3,72	3,56		4,00	3,89	4,00	3,22	4,00	3,89	4,00	4,00	4,11	3,11	3,79
Todos los indicadores	4,44	4,62	4,25	4,65	3,70	4,06	4,05		4,18	4,17	4,55	4,17	4,14	3,85	4,04	4,40	4,22	3,90	4,20

^a No es posible realizar evaluaciones detalladas sobre el terreno.